

da ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de julio de 1998.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 3 de julio de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014668.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. INAGRISA (4081).
Final: C.T. Descartes (4235).
Término municipal afectado: Mérida.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 15.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,536.
Emplazamiento de la línea: Ctra. de La Corchera.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 630 (KVA).
Emplazamiento: Mérida. C/ Descartes.
Presupuesto en pesetas: 8.223.040.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014668.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de julio de 1998.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS
Y TRANSPORTES**

RESOLUCION de 18 de agosto de 1998, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de reforma del Hospital de San Julián para adaptación a viviendas en Trujillo.

1. Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 972VC014.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Reforma del Hospital de San Julián para adaptación a viviendas.
- b) División por lotes y número: No existen.
- c) Lugar de ejecución: Trujillo.
- d) Plazo de ejecución: 13 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin Variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 72.078.900 ptas.

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 2.883.156 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).